

## FORMULARIO DE RESPUESTAS No. 8

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA No. 01/2021 CUYO OBJETO ES “*ADQUIRIR LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*”

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°9

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL QUINCE (15) DE JUNIO A LAS 03:14 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

### OBSERVACIÓN 1

Teniendo en cuenta que se tiene plazo para subsanar lo requerido por la entidad hasta el día 17 de junio, solicitamos a la entidad modificar la audiencia de subasta que tiene como fecha el día 18 de junio, en un término de tres días hábiles, ya que el tiempo dado por la entidad es corto, y además la entidad debe publicar otro informe con lo subsanado y dar el tiempo para que los proponentes, hagan las debidas observaciones.

### RESPUESTA 1

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB** se permite informar que de acuerdo con las observaciones recibidas al informe preliminar de evaluación y teniendo en cuenta que la subasta se realizará de manera presencial, la fecha de esta será modificada en el Alcance No. 3 al Documento Técnico de Soporte.

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL DIECISIETE (17) DE JUNIO A LAS 08:05 A.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

### OBSERVACIÓN 2

En atención al cronograma del proceso en asunto, y considerando que hasta el día de hoy se puede hacer la presentación de documentos para subsanar las propuestas, y que por lo tanto el plazo con el que contaría la entidad para hacer la revisión y calificación de los mismos sería muy corto considerando que la audiencia de subasta está programada para el día de mañana, viernes 18 de junio a las 10:00AM, respetuosamente solicito se aplase dicha audiencia de subasta.

### RESPUESTA 2

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB** se permite informar que de acuerdo con las observaciones recibidas al informe preliminar de evaluación y teniendo en cuenta que la subasta se realizará de manera presencial, la fecha de esta será modificada en el Alcance No. 3 al Documento Técnico de Soporte.

Bogotá, diecisiete (17) de junio de 2021